



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0003917/2016

**VISTO:**

La Resolución 896/16, recaída a fojas 103 de las presentes actuaciones, mediante la cual este H. Cuerpo dispuso renovar la designación por concurso del Prof. Dr. GUSTAVO ALEJANDRO ARGÜELLO (Leg. 14.059) en el Departamento de Físico Química de la Facultad de Ciencias Químicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por error, en su confección se omitió consignar en forma completa la denominación del cargo para el que lo postulaba la unidad académica según el Art. 2° del citado resolutorio, esto es "Profesor Titular Plenario";

Que, advertido el desliz, con nota de fojas 105 la Facultad solicita que se lo subsane;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 106,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar el Art. 1° de la Resolución HCS 896/16, el que queda redactado en los siguientes términos:

*"Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 615/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Dr. Gustavo Alejandro ARGÜELLO, Leg. N° 14059, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva Departamento de Físico Química a partir del 16 de Marzo de 2016 y por el término de cinco años."*

**ARTÍCULO 2°.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1032**